

PREMIOS EMPRENDIMIENTO DIGITAL DEL PROYECTO RETECH (2025)

- CONVOCA:** Comunidad de Madrid.
- REQUISITOS:**
- Representantes legales de startups considerándose como tales aquellas empresas emergentes, de base tecnológica e innovadora.
 - Ser personas jurídicas.
 - Tener la consideración de startups, siendo necesario para ello que se trate de empresas emergentes, de base tecnológica e innovadora.
 - Haber iniciado el proyecto para el que solicita el premio a partir del 3 de agosto de 2022.
 - Presentar la solicitud el representante legal de la propia startup.
 - Presentar uno o varios proyectos a una o varias categorías.
- DOTACION:** Se conceden dos premios por subcategoría de 15.000 euros cada uno de ellos.
- INFORMACION:**
- Premios para proyectos desarrollados por startups, que constituyan una solución digital innovadora, escalable, sostenible, que puedan implantarse dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y con alto impacto en alguna de las siguientes subcategorías:
 - Salud:
 - Tecnologías para la salud digital (Healthtech).
 - Biotecnología.
 - Salud mental y bienestar.
 - Greentech:
 - CleanTech y ClimateTech.
 - Economía circular.
 - Movilidad sostenible.
 - Aeroespacial:
 - Innovación en diseño y fabricación.
 - Desarrollo de nuevos vehículos y sistemas aeroespaciales.
 - Aplicaciones y servicios basados en tecnología aeroespacial.
- PLAZO:** Hasta el 01 de agosto de 2025.
- PRESENTACION:** Solicitudes a través del enlace web.

lc.cx/SFpg-w